FORMULARIO SOLICITUD DE PAGO ANTE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE

ELEMENTOS DEL CONTRATO

Mínima Cuantía No. 006-2026

Nombre Contratista: ISSAJEF S.A.S

Objeto Contratado: ***"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE PARA LA VIGENCIA 2026".***

Valor Contratado: $24.068.400.00

Fecha Suscripción: dd 27 mm 03 aa 2026

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CDP Nº: 118

REGISTRO N°: 294

VIGENCIA: 2026

INFORMACION CONTABLE

No. Cuenta: XXXXXXXXXX

BANCO: XXXXXX

VALOR A PAGAR: $24.024.400.oo

Anexos:

1. Cuenta de Cobro(Solicitar Modelo Aprobada por la Entidad)	☑	6. Copia del Contrato (Solo para el Primer Pago)	☑
2. Constancia de cumplimiento-(Supervisor)	☑	7. Acta de Inicio (Solo para el Primer Pago)	☐
3. Informe De ejecución-(Contratistas)	☑	8. Cámara de Comercio	☐
4. Acreditación pago de Aportes S Social Persona Natural	☐	9. Rut (Solo para el Primer Pago)	☑
5. Certificación Aporte S Social Persona Jurídica	☑	10. Acta Final (Último Pago)	☐

Con la firma del presente formulario, bajo la gravedad del juramento hago constar que la información adjunta es veraz.

Firma Solicitante

recibido dd 23 mm 06 año **2026**

MARIA J. TAPIA

Encargado (a) Recepción Documentos

Aprobó ☐ **Rechazó** ☐

Nota de Rechazo:

ISSAJEF

Actividad Económica Principal 4773
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FV - 120

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764103099711 de 15/12/2025 - 15/12/2026 autoriza FV - 90 a FV - 5,000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	02/06/2026 12:24
Fecha de Vencimiento	02/06/2026 12:24
Fecha de Validación	02/06/2026 12:24
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	ISSAJEF S.A.S
NIT	901505126-6
Obligación	IVA
Email	issajefs.a.s@gmail.com
Teléfono	3015631021
Dirección Fiscal	C L 24 N 510 BRR LA SELVA, SINCELEJO, (SUCRE, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE
NIT	823000050-4
Obligación	NO APLICA
Email	carsucre@carsucre.gov.co
Teléfono	2749996
Dirección	CR 25 No. 25 - 101 AV OKALA
Ciudad, Depart.	SINCELEJO, SUCRE (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	ZX001	Ambientador ambiental400 mL	130	94	$9,244.00	IVA 19%	$1,201,681.00	$1,430,000.00
2	ZX002	Blanqueador (hipoclorito de sodio)450 mL	420	94	$1,849.00	IVA 19%	$776,471.00	$924,000.00
3	ZX003	Bolsas de basuraPaquete x 10 und	362	94	$2,521.00	IVA 19%	$912,605.00	$1,086,000.00
4	ZX004	Bolsas plásticas para papeleras de baño20 L	200	94	$2,521.00	IVA 19%	$504,202.00	$600,000.00
5	ZX005	Bolsas plásticas para papeleras de baño10 L	100	94	$2,521.00	IVA 19%	$252,101.00	$300,000.00
6	ZX006	Cepillo para sanitario con soporte (escobilla)	12	94	$7,563.00	IVA 19%	$90,756.00	$108,000.00
7	ZX007	Crema lavaplatos850 g	60	94	$7,563.00	IVA 19%	$453,782.00	$540,000.00
8	ZX008	Creolina / desinfectant e fenólico250 mL	48	94	$10,000.00		$480,000.00	$480,000.00
9	ZX009	Desinfectante para pisos960 mL	220	94	$6,000.00		$1,320,000.00	$1,320,000.00
10	ZX010	Detergente en polvo1.000g (1 kg)	100	94	$7,563.00	IVA 19%	$756,303.00	$900,000.00
11	ZX011	Escobajo / escobillón para piso	12	94	$8,403.00	IVA 19%	$100,840.00	$120,000.00
12	ZX012	Escoba plástica de cerdas flexibles	36	94	$10,084.00	IVA 19%	$363,025.00	$432,000.00
13	ZX013	Guantes para aseoTallas S, M, L	60	94	$5,882.00	IVA 19%	$352,941.00	$420,000.00
14	ZX014	Guantes de látexCaja x 100 und	12	94	$25,210.00	IVA 19%	$302,521.00	$360,000.00
15	ZX015	Insecticida aerosol360 mL	72	94	$12,000.00		$864,000.00	$864,000.00
16	ZX016	Limpiavidrio s900 mL	80	94	$6,723.00	IVA 19%	$537,815.00	$640,000.00
17	ZX017	Paño/FranelaPor metro lineal	12	94	$9,244.00	IVA 19%	$110,924.00	$132,000.00

CUFE: adc4762074320d088aa35016df7dd030e556296c5209b1bf817a5bfdac766bdf1e91c09e11906425039986af61d4e6f3

ISSAJEF

Actividad Económica Principal 4773
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FV - 120

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764103099711 de 15/12/2025 - 15/12/2026 autoriza FV - 90 a FV - 5,000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	02/06/2026 12:24
Fecha de Vencimiento	02/06/2026 12:24
Fecha de Validación	02/06/2026 12:24
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

18	ZX018	Paños antibacterial es multiusosPaquete	100	94	$7,500.00		$750,000.00	$750,000.00
19	ZX019	Papel higiénico triple hoja40 m	400	94	$2,521.00	IVA 19%	$1,008,403.00	$1,200,000.00
20	ZX020	Papel higiénico institucional ecológicoRollo x 170 m; paca x 4 rollos	80	94	$54,622.00	IVA 19%	$4,369,748.00	$5,200,000.00
21	ZX021	Rastrillo metálico	6	94	$18,487.00	IVA 19%	$110,924.00	$132,000.00
22	ZX022	Rastrillo plástico	8	94	$20,168.00	IVA 19%	$161,345.00	$192,000.00
23	ZX023	Recogedor plástico	8	94	$7,983.00	IVA 19%	$63,866.00	$76,000.00
24	ZX024	Servilletas doble hojaPaquete x 200 und	220	94	$3,361.00	IVA 19%	$739,496.00	$880,000.00
25	ZX025	TapabocasPaquete x 50 und	12	94	$12,605.00	IVA 19%	$151,261.00	$180,000.00
26	ZX026	Toallas para manosCajas de 80	96	94	$7,899.00	IVA 19%	$758,319.00	$902,400.00
27	ZX027	Traperos de algodón grandeTamaño grande (equivalente)	24	94	$12,605.00	IVA 19%	$302,521.00	$360,000.00
28	ZX028	Varsol inodoro460 mL	170	94	$9,244.00	IVA 19%	$1,571,429.00	$1,870,000.00
29	ZX029	Jabón antibacterial para manos500 mL	110	94	$5,042.00	IVA 19%	$554,622.00	$660,000.00
30	ZX030	Balde para trapear con exprimidor	6	94	$29,412.00	IVA 19%	$176,471.00	$210,000.00
31	ZX031	Rodillo para limpiar ventanas	2	94	$18,487.00	IVA 19%	$36,975.00	$44,000.00
32	ZX032	Vinagre industrial para limpieza 3.000 ml (3 L)	36	94	$10,084.00	IVA 19%	$363,025.00	$432,000.00
33	ZX033	Esponja de limpieza multiuso Unidades	160	94	$840.00	IVA 19%	$134,454.00	$160,000.00
34	ZX034	Limpiador de madera500 ML	12	94	$8,403.00	IVA 19%	$100,840.00	$120,000.00

34

Subtotal	$20,733,664.00
IVA 19%	$3,290,736.00
Total a Pagar	**$24,024,400.00**

Contrato No. MC-006-2026
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE PARA LA VIGENCIA 2026

Unidades de medida: 94 = unidad

CUFE: adc4762074320d088aa35016df7dd030e556296c5209b1bf817a5bfdac766bdf1e91c09e11906425039986af61d4e6f3

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"

HACE CONSTAR QUE:

En calidad de supervisora del contrato de Mínima Cuantía No. 006-2026, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE PARA LA VIGENCIA 2026"**, Oferta Aceptada el día 27 de Marzo de 2026, e iniciado mediante Acta de Inicio de Fecha 27 de Marzo de 2026, entre LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE- CARSUCRE, NIT 823.000.050-4 E ISSAJEF S.A.S, NIT 901.505.126-6, representada legalmente por ENRIQUE FERNANDO ALVAREZ ALVAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1.102.850.108, certifico que cumplió con los requisitos estipulados en la aceptación de Oferta, por lo cual posee el derecho al pago de:

Factura Electrónica de Venta No. FV - 120 Valor de ($24.024.400,00)

Según lo estipulado en el Contrato de Mínima Cuantía No 006 – 2026, se autoriza el pago por la suma de **$24.024.400,oo (VEINTICUATRO MILLONES VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE)**, de la aceptación de la oferta.

La presente certificación se expide como requisito previo al pago.

Se firma en Sincelejo Sucre, a los Veintitrés (23) días del mes de Junio de 2026.

SARAYS RAMIREZ RICARDO
Subdirectora Administrativa Y Financiera
CARSUCRE

Corporacion Autonoma Regional de Sucre - CARSUCRE

Nit. 823.000.050-4

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO No 294

Vigencia 2026

Estado Registrado

Beneficiario
ISSAJEF. SAS

ID. Beneficiario
901505126-6

Fecha R.P.C.
2026/03/27

Tipo Compromiso
Suministros

C.D.P.
2026: 118

Fecha Vencimiento
2026/12/31

Documento
Contrato

Fec. Doc. 2026/03/18

No. Documento 006-2026

Plazo de Ejecucion
No Aplica

Dependencia
Direccion General

Objeto
AMPARAR PROCESO DE MINIMA CUANTIA N 006-2026 SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DELA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE

C.D.P. Vig.	C.D.P. Nro.	C.D.P. Vig.	Uni.	Rubro Presupuestal Gasto	Recurso	Descripcion	Valor
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - CARSUCRE							
2026	118	2026	3230	- A.2.1.2.02.01.003.05	- 20	Otros Productos Químicos; Fibras Artificiales (O Fibras Industriales Hechas Por El Hombre)	24,068,400.00
						TOTAL COMPROMISO	**24,068,400.00**

PROGRAMACION DE PAGOS	
MES	**VALOR**
Marzo	24,068,400.00

IVONNE MARTINEZ VILORIA
JEFE DE PRESUPUESTO

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ENRIQUE ALVAREZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1102850108
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-06-23
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-03
FECHA DE PAGO:	2026-06-23
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	37781820
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37781820
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 3.300	$ 218.900	$ 222.200
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 4.200	$ 280.200	$ 284.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 200	$ 9.200	$ 9.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 7.700	$ 508.300	$ 516.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/07/2026

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9421229
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	24 días de tiempo transcurrido *(27/03/2026 9:50:53 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	MC-006-2026
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE PARA LA VIGENCIA 2026
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	268 Días
Fecha de inicio de contrato	24 días de tiempo transcurrido *(27/03/2026 11:15:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	25/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	26/12/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	26/04/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

CARSUCRE

COLOMBIA, Sincelejo

★★★★★

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ISSAJEF S.A.S

COLOMBIA, Sincelejo

Número de documento 901505126

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ISSAJEF S.A.S			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ENRIQUE FERNANDO ALVAREZ ALVAREZ* *Fecha de aprobación:* *27/03/2026 10:44:45 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JULIO ANDERSON ALVAREZ MONTH* *Fecha de aprobación:* *27/03/2026 11:07:13 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9421229_Firmado

Contrato en ejecución:

Contratación del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	CONTRATACIÓN
Proceso de Contratación	MC-006-2026
Título de la oferta	Oferta en edición MC-006-2026
Cuantía del contrato	24.068.400 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

Debe cumplir con invertir

el Decreto 248 de 2021?

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☑Sí ☐No

Fecha de notificación de prorrogación -

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9421229
Proveedor ISSAJEF S.A.S
Creado por
Agregado en -
Comentario

Valores del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 25 # 25 - 101
Ubicación CO-SUC-70001 - Sincelejo
País COLOMBIA
Departamento Sucre
Municipio Sincelejo
Dirección CARRERA 25 # 25 - 101
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

1 CARRERA 25 N 25 - 101 COLOMBIA > Sucre > Sincelejo

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.9421229

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							25.000.000.000,00	24.068.400,00
Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
		47131700	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE PARA LA VIGENCIA 2026.	1,00	UN	25.000.000.000,00	24.068.400,00	25.000.000.000,00	24.068.400,00

2 CO1.PCCNTR.9421229

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							25.000.000.000,00	24.068.400,00
Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		47131700	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE PARA LA VIGENCIA 2026.	1,00	UN	25.000.000.000,00	24.068.400,00	25.000.000.000,00	24.068.400,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar **por familia**

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JULIO ANDERSON ALV	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1102805621	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	JULIO ANDERSON ALV	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1102805621	Guardar y notificar

Agregar usuario

Historico de asignaciones

Posicion	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	JULIO ANDERSON ALVAREZ MONTH	24 días de tiempo transcurrido *(27/03/2026 11:07:13 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JULIO ANDERSON ALVAREZ MONTH
Ordenador del Gasto	JULIO ANDERSON ALVAREZ MONTH	24 días de tiempo transcurrido *(27/03/2026 11:07:13 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JULIO ANDERSON ALVAREZ MONTH

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldias y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	24.068.400
	Total	24.068.400

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	118	CDP	No se ha iniciado		25.000.000 COP	00-00-00-000-000000	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Flujo presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐ 294	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	24.068.400 COP	24.068.400 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 24.068.400 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 24.068.400 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

ACEPTACION DE LA OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA MINIMA CUANTÍA No. 006-2026.

Señores:
ISSAJEF S.A.S
NIT: 901.505.126-6
ENRIQUE FERNANDO ALVAREZ ALVAREZ
C.C N° 1.102.850.108
Representante Legal

REFERENCIA: Comunicación de aceptación de oferta en el marco de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto Unificatorio 1082 de 2015.

Respetado Proponente,

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE, acogiéndose a las recomendaciones formuladas por el comité evaluador del proceso de invitación publica No. 006-2026, cuyo objeto **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE PARA LA VIGENCIA 2026".** Según con lo establecido en la invitación pública del proceso y la propuesta presentada por ustedes el día 13 de Marzo de 2026, fue aceptada, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, reglamentado por los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y ss del decreto 1082 de 2015.

El contrato a ejecutar con la presente carta de aceptación tiene las siguientes especificaciones técnicas:

Íte m	Descripción	Presentación / Capacidad	Unidad de compra	Características mínimas	Condición	Cant.
1	Ambientador ambiental	400 mL	Frasco/Botella	Spray o líquido; aromatizante/neutralizador de olores para interiores.	Nuevo y sellado	130
2	Blanqueador (hipoclorito de sodio)	450 mL	Botella	Para limpieza y desinfección.	Nuevo y sellado	420
3	Bolsas de basura	Paquete x 10 und	Paquete	Capacidad mínima 30 kg (o equivalente); polietileno resistente.	Nuevas	362
4	Bolsas plásticas para papeleras de baño	20 L	Paquete	Polietileno; aptas para residuos sanitarios.	Nuevas	200
5	Bolsas plásticas para papeleras de baño	10 L	Paquete	Polietileno; aptas para residuos sanitarios.	Nuevas	100

6	Cepillo para sanitario con soporte (escobilla)	N/A	Unidad (kit cepillo+base)	Incluye cepillo y base/soporte; plástico resistente; cerdas sintéticas.	Nuevo	12
7	Crema lavaplatos	850 g	Envase	Desengrasante para lavado manual.	Nuevo y sellado	60
8	Creolina / desinfectant e fenólico	250 mL	Frasco	Desinfección de superficies (según etiqueta).	Nuevo y sellado	48
9	Desinfectant e para pisos	960 mL	Botella	Limpiador desinfectante para superficies lavables.	Nuevo y sellado	220
10	Detergente en polvo	1.000 g (1 kg)	Bolsa/Caja	Lavado general.	Nuevo y sellado	100
11	Escobajo / escobillón para piso	N/A	Unidad	Fibras resistentes; barrido/arrastre de residuos.	Nuevo	12
12	Escoba plástica de cerdas flexibles	N/A	Unidad	Base plástica; cerdas sintéticas flexibles; uso interior.	Nueva	36
13	Guantes para aseo	Tallas S, M, L	Par	Material caucho/látex o nitrilo reutilizable; para labores de limpieza.	Nuevos	60
14	Guantes de látex	Caja x 100 und	Caja	Desechables; talla según disponibilidad.	Nuevos	12
15	Insecticida aerosol	360 mL	Aerosol	Control de insectos (según etiqueta); envase presurizado.	Nuevo y sellado	72
16	Limpia vidrios	900 mL	Botella/Atomizad or	Para vidrios y espejos.	Nuevo y sellado	80
17	Paño/Franela	Por metro lineal	Metro	Algodón o microfibra (equivalente); limpieza y secado.	Nuevo	12
18	Paños antibacterial es multiusos	Paquete	Paquete	Para limpieza/desinfección superficial.	Nuevos	100
19	Papel higiénico triple hoja	40 m	Rollo	Triple hoja.	Nuevo	400
20	Papel higiénico institucional ecológico	Rollo x 170 m; paca x 4 rollos	Paca	Ecológico; institucional.	Nuevo	80
21	Rastrillo metálico	N/A	Unidad	Material metálico; para recolección/limpieza.	Nuevo	6
22	Rastrillo plástico	N/A	Unidad	Plástico reforzado; para recolección/limpieza ligera.	Nuevo	8

23	Recogedor plástico	N/A	Unidad	Plástico resistente; para recolección con escoba.	Nuevo	8
24	Servilletas doble hoja	Paquete x 200 und	Paquete	Papel; doble hoja.	Nuevas	220
25	Tapabocas	Paquete x 50 und	Paquete	Desechables.	Nuevos	12
26	Toallas para manos	Cajas de 80	Paquete/Rollo	Secado de manos.	Nuevas	96
27	Traperos de algodón grande	Tamaño grande (equivalente)	Unidad	Algodón; para limpieza de pisos.	Nuevos	24
28	Varsol inodoro	460 mL	Envase	Desengrasante/limpiador (según etiqueta).	Nuevo y sellado	170
29	Jabón antibacterial para manos	500 mL	Botella/Dispensa dor	Jabón líquido antibacterial.	Nuevo y sellado	110
30	Balde para trapear con exprimidor	N/A	Unidad	Incluye sistema exprimidor; plástico resistente.	Nuevo	6
31	Rodillo para limpiar ventanas	N/A	Unidad	Rodillo/lavavidrios para ventanas y superficies de vidrio.	Nuevo	4
32	Vinagre industrial para limpieza	3.000 ml (3 L)	Envase	Para limpieza general.	Nuevo y sellado	36
33	Esponja de limpieza multiuso	Unidades	Unidad	Uso multiuso; limpieza general.	Nuevas	160
34	Limpiador de madera	500 ML	Envase	Limpieza y cuidado de superficies de madera.	Nuevo y sellado	12

Las estipulaciones del contrato serán las siguientes:

1.) VALOR DEL CONTRATO	**VEINTICUATRO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($24.068.400,00)** amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 118 de 24 de febrero de 2026
2.) FORMA DE PAGO	La Corporación Autónoma Regional de Sucre – CARSUCRE se compromete a pagar al contratista, una vez legalizado el presente contrato y suscrita el acta de inicio correspondiente, previa presentación de la factura y del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, el valor correspondiente al suministro efectivamente prestado, de conformidad con cada avance ejecutado. En la respectiva factura deberán detallarse los elementos suministrados
3.) PLAZO DE EJECUCIÓN.	El plazo de ejecución será hasta agotar el suministro y se extenderá hasta el 25 de diciembre de 2026, contados a partir de la firma del acta de inicio.
	Obligaciones generales. 1. Cumplir con el objeto y el alcance establecidos en los términos del contrato.

4.) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	2. Estar al día con el pago de las obligaciones laborales y parafiscales. 3. Prestar oportuna colaboración para la diligente ejecución del contrato, utilizando de manera eficaz su idoneidad y experiencia en el desarrollo del mismo. 4. Dar curso a las directrices impartidas por el supervisor del contrato con los requisitos exigidos para la ejecución del mismo. 5. Suministrar al supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión. 6. Anexar los documentos exigidos por la Entidad para participar. 7. Asumir el valor de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar, relativos a los trabajadores empleados en estas labores. 8. EL CONTRATISTA se compromete a aceptar las condiciones establecidas en la comunicación de aceptación de oferta suscrita por la entidad. 9. El contratista se obliga a asumir los gastos que genere el presente contrato. 10. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones que en el ejercicio de las actividades que, dentro del desarrollo del contrato, se cumplan cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros.
5.) OBLIGACIONES DE LA CORPORACIÓN.	1. Cancelar a ÉL (LA) CONTRATISTA, el valor del presente contrato en la oportunidad y formas aquí establecidas. 2. Vigilar el desarrollo y ejecución del contrato, según informe del Supervisor delegado para tales efectos. 3. Suministrar la información que requiere EL CONTRATISTA para realizar sus labores. 4. Las demás que se requieran para el desarrollo del contrato.
6.) SUPERVISOR DEL CONTRATO	Subdirección Administrativa y Financiera
7) OTRAS ESTIPULACIONES	**1. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con la Corporación, en especial las previstas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1474 de 2011. **PARÁGRAFO.** En caso de sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad con posterioridad a la suscripción del presente contrato, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley 80 de 1993. **2. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL.** Las partes acuerdan que el presente contrato no genera relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, ni entre aquel y el personal que este último vincule para la ejecución del objeto contractual, por cuanto EL CONTRATISTA actúa con plena autonomía técnica y administrativa, sin subordinación jurídica. En consecuencia, no habrá lugar al reconocimiento ni pago de salarios, prestaciones sociales ni demás emolumentos laborales distintos a los expresamente pactados en el presente contrato. Será de exclusiva responsabilidad de EL CONTRATISTA el pago de salarios, prestaciones sociales y

demás obligaciones laborales a que haya lugar respecto del personal que emplee para la ejecución del contrato.

3. INDEMNIDAD.
EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a LA CORPORACIÓN frente a cualquier reclamación, daño o perjuicio que se derive de actuaciones propias o de las de sus subcontratistas, dependientes o personal vinculado para la ejecución del contrato.

4. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES.
En el presente contrato se entienden incorporadas las cláusulas excepcionales de interpretación unilateral, modificación unilateral, terminación unilateral y caducidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, numeral 2°, de la Ley 80 de 1993.

5. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, EL CONTRATISTA se obliga a pagar a LA CORPORACIÓN, a título de tasación anticipada de perjuicios, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales.

PARÁGRAFO PRIMERO. EL CONTRATISTA autoriza expresamente a LA CORPORACIÓN para descontar dicho valor del saldo a su favor. De no existir saldo a favor, el valor será cobrado por la jurisdicción competente.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El procedimiento para la imposición de la cláusula penal se adelantará conforme a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

6. MULTAS. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.3.1.19 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o adicionen, en caso de mora o incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales, EL CONTRATISTA pagará a LA CORPORACIÓN multas diarias y sucesivas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que la sumatoria de estas supere el diez por ciento (10%) de dicho valor, sin perjuicio de la aplicación de la cláusula penal.

PARÁGRAFO ÚNICO. El valor de las multas ingresará al Tesoro Nacional. EL CONTRATISTA autoriza a LA CORPORACIÓN para descontar el valor correspondiente del saldo a su favor o, en su defecto, a cobrarlo por la jurisdicción competente.

7. TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO.
Las partes podrán dar por terminado el presente contrato antes de su vencimiento, de común acuerdo, mediante la suscripción del acta respectiva.

8. MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Las partes acuerdan que cualquier diferencia o controversia que surja con ocasión de la celebración, ejecución, terminación o liquidación del presente contrato será resuelta, de manera preferente, mediante los mecanismos de solución directa de

	conflictos tales como la transacción, la amigable composición o la conciliación, de conformidad con lo previsto en el artículo 68 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. **9. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el contrato que se derive de la presente comunicación de aceptación, por corresponder a un contrato de suministro de tracto sucesivo y cuya ejecución se prolonga en el tiempo, será objeto de liquidación, con el fin de efectuar los ajustes, conciliaciones y reconocimientos a que haya lugar, y declarar a las partes a paz y salvo. La liquidación se realizará de manera bilateral dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato; y en caso de no lograrse, la Entidad podrá efectuar la liquidación unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes.

El presente acto constituye título sumario suficiente para afectar el presupuesto y realizar el correspondiente registro presupuestal y para todos los efectos constituye El Contrato celebrado, quedando pactado como carga obligacional las condiciones exigidas en la invitación y la obligación de cumplirlas.

En constancia, se firma el día 27 de marzo de 2026, en la Ciudad de Sincelejo – Sucre

Proyecto: Carlos Benítez / Contratista
Reviso: Cristian Gómez/ Profesional Especializado
Reviso: Laura Benavides González/ Secretaria General

ACTA DE INICIO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	**DÍA:**	27	**MES:**	Marzo	**AÑO:**	2026
CONTRATO Nº:	006 del 27 de Marzo de 2026					
OBJETO:	**"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE PARA LA VIGENCIA 2026".**					
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE "CARSUCRE"					
CONTRATISTA:	**ISSAJEF S.A.S**					
SUPERVISOR:	**SARAYS RAMIREZ RICARDO** Subdirectora Administrativa y Financiera – CARSUCRE					
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($24.068.400,00)					
PLAZO DEL CONTRATO:	Hasta agotar el suministro y se extenderá hasta el 25 de diciembre de 2026					
FECHA DE INICIO:	27 – 03 – 2026					
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 – 12 – 2026					
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	27 – 03 – 2026					

A los Veintisiete (27) días del mes de Marzo de 2026, se reunieron en la sede de CARSUCRE (Municipio de Sincelejo), **SARAYS RAMIREZ RICARDO**, Supervisor designado por la Corporación Autónoma Regional de Sucre "CARSUCRE" y, **ENRIQUE FERNANDO ALVAREZ ALVAREZ** identificado(a) con la cedula de Ciudadanía N° 1.102.850.108, en su calidad de Representante Legal de **ISSAJEF S.A.S,** identificado(a) con el Nit 901.505.126-6, con el fin de dar INICIO al objeto del contrato en mención.

Las partes declaran que conocen y aceptan todos y cada uno de los apartes correspondientes a **LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA N° 006-2026**, acordando formalizar con la firma de la presente el inicio de las actividades propia del cumplimiento del objeto contractual que se deriva del mismo.

Para constancia se firma la presente Acta de Inicio por los que en ella intervienen, a los Veintisiete (27) días del mes de Marzo de 2026.

CARSUCRE:

SARAYS RAMIREZ RICARDO
Supervisora – CARSUCRE

EL CONTRATISTA:

ENRIQUE FERNANDO ALVAREZ ALVAREZ
Representante legal
ISSAJEF S.A.S

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141204558109

(415)7707212489984(8020) 000014120455810 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 5 1 2 6	6	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ISSAJEF S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal
CL 24 5 10 BRR LA SELVA

42. Correo electrónico issajefs.a.s@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 0 0 0 0 2	3 0 1 4 3 4 0 7 6 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 2 2 0 8 0 1	4 9 2 1	2 0 2 2 0 8 3 1	4 6 2 0	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ALVAREZ ALVAREZ ENRIQUE FERNANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141204558109

(415)7707212489984(8020) 000014120455810 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 5 1 2 6	6	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	1
73. Fecha	2 0 2 1 0 7 1 2	2 0 2 2 0 5 1 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 7 2 7	2 0 2 2 0 5 2 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 2 2 3 2 3	1 2 2 3 2 3
78. Departamento	7 0	7 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3 4

Vigencia

80. Desde	2 0 2 1 0 7 1 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 1 0 2 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141204558109

(415)7707212489984(8020) 000014120455810 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 5 1 2 6	6	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 5 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 0 2 8 5 0 1 0 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALVAREZ	ALVAREZ	ENRIQUE	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141204558109

(415)7707212489984(8020) **000014120455810 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 0 5 1 2 6	6	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 5 4 8 5 9 0 3	6	2 9 8 6 1 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
OCHOA	RODRÍGUEZ	FRANCISCO	JAVIER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 1 2 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ISSAJEF

Corporación Autónoma Regional de Sucre
"CARSUCRE"
CSOL 0 1
Abril 30/2026

Sincelejo 30 de abril de 2026

Señores:
Corporación Autónoma Regional de Sucre "CARSUCRE"

Asunto: Entrega De elementos del contrato Mc-006 de 2026

Cordial saludo,

De manera respetuosa, hacemos entrega de elementos del contrato MC-006 DE 2026,cuyo objeto OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE La **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE PARA LA VIGENCIA 2026", con la siguientes descripción:**

Ítem	Descripción	Presentación / Capacidad	Unidad de compra	Características mínimas	Condición	Cant.	Valor unitario	Valor total
1	Ambientador ambiental	400 mL	Frasco/Botella	Spray o líquido; aromatizante/neutralizador de olores para interiores.	Nuevo y sellado	130	$ 11,000.00	$ 1,430,000.00
2	Blanqueador (hipoclorito de sodio)	450 mL	Botella	Para limpieza y desinfección.	Nuevo y sellado	420	$ 2,200.00	$ 924,000.00
3	Bolsas de basura	Paquete x 10 und	Paquete	Capacidad mínima 30 kg (o equivalente); polietileno resistente.	Nuevas	362	$ 3,000.00	$ 1,086,000.00
4	Bolsas plásticas para papeleras de baño	20 L	Paquete	Polietileno; aptas para residuos sanitarios.	Nuevas	200	$ 3,000.00	$ 600,000.00
5	Bolsas plásticas para papeleras de baño	10 L	Paquete	Polietileno; aptas para residuos sanitarios.	Nuevas	100	$ 3,000.00	$ 300,000.00
6	Cepillo para sanitario con soporte (escobilla)	N/A	Unidad (kit cepillo+base)	Incluye cepillo y base/soporte; plástico resistente; cerdas sintéticas.	Nuevo	12	$ 9,000.00	$ 108,000.00
7	Crema lavaplatos	850 g	Envase	Desengrasante para lavado manual.	Nuevo y sellado	60	$ 9,000.00	$ 540,000.00
8	Creolina / desinfectante fenólico	250 mL	Frasco	Desinfección de superficies (según etiqueta).	Nuevo y sellado	48	$ 10,000.00	$ 480,000.00
9	Desinfectante para pisos	960 mL	Botella	Limpiador desinfectante para superficies lavables.	Nuevo y sellado	220	$ 6,000.00	$ 1,320,000.00
10	Detergente en polvo	1.000 g (1 kg)	Bolsa/Caja	Lavado general.	Nuevo y sellado	100	$ 9,000.00	$ 900,000.00
11	Escobajo / escobillón para piso	N/A	Unidad	Fibras resistentes; barrido/arrastre de residuos.	Nuevo	12	$ 10,000.00	$ 120,000.00
12	Escoba plástica de cerdas flexibles	N/A	Unidad	Base plástica; cerdas sintéticas flexibles; uso interior.	Nueva	36	$ 12,000.00	$ 432,000.00

ISSAJEF

17	Paño/Franela	Por metro lineal	Metro	Algodón o microfibra (equivalente); limpieza y secado.	Nuevo	12	$ 11,000.00	$ 132,000.00
18	Paños antibacteriales multiusos	Paquete	Paquete	Para limpieza/desinfección superficial.	Nuevos	100	$ 7,500.00	$ 750,000.00
19	Papel higiénico triple hoja	40 m	Rollo	Triple hoja.	Nuevo	400	$ 3,000.00	$ 1,200,000.00
20	Papel higiénico institucional ecológico	Rollo x 170 m; paca x 4 rollos	Paca	Ecológico; institucional.	Nuevo	80	$ 65,000.00	$ 5,200,000.00
21	Rastrillo metálico	N/A	Unidad	Material metálico; para recolección/limpieza.	Nuevo	6	$ 22,000.00	$ 132,000.00
22	Rastrillo plástico	N/A	Unidad	Plástico reforzado; para recolección/limpieza ligera.	Nuevo	8	$ 24,000.00	$ 192,000.00
23	Recogedor plástico	N/A	Unidad	Plástico resistente; para recolección con escoba.	Nuevo	8	$ 9,500.00	$ 76,000.00
24	Servilletas doble hoja	Paquete x 200 und	Paquete	Papel; doble hoja.	Nuevas	220	$ 4,000.00	$ 880,000.00
25	Tapabocas	Paquete x 50 und	Paquete	Desechables.	Nuevos	12	$ 15,000.00	$ 180,000.00
26	Toallas para manos	Cajas de 80	Paquete/Rollo	Secado de manos.	Nuevas	96	$ 9,400.00	$ 902,400.00
27	Traperos de algodón grande	Tamaño grande (equivalente)	Unidad	Algodón; para limpieza de pisos.	Nuevos	24	$ 15,000.00	$ 360,000.00
28	Varsol inodoro	460 mL	Envase	Desengrasante/limpiador (según etiqueta).	Nuevo y sellado	170	$ 11,000.00	$ 1,870,000.00
29	Jabón antibacterial para manos	500 mL	Botella/Dispensador	Jabón líquido antibacterial.	Nuevo y sellado	110	$ 6,000.00	$ 660,000.00
30	Balde para trapear con exprimidor	N/A	Unidad	Incluye sistema exprimidor; plástico resistente.	Nuevo	6	$ 35,000.00	$ 210,000.00
31	Rodillo para limpiar ventanas	N/A	Unidad	Rodillo/lavavidrios para ventanas y superficies de vidrio.	Nuevo	4	$ 22,000.00	$ 88,000.00
32	Vinagre industrial para limpieza	3.000 ml (3 L)	Envase	Para limpieza general.	Nuevo y sellado	36	$ 12,000.00	$ 432,000.00
33	Esponja de limpieza multiuso	Unidades	Unidad	Uso multiuso; limpieza general.	Nuevas	160	$ 1,000.00	$ 160,000.00
34	Limpiador de madera	500 ML	Envase	Limpieza y cuidado de superficies de madera.	Nuevo y sellado	12	$ 10,000.00	$ 120,000.00

VALOR TOTAL	**$24.024.400**

Atentamente,

CARSUCRE

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ambiente

ALMACEN – CARSUCRE

CERTIFICA

Que la empresa ISSAJEF S.A.S., identificada con el NIT 901.505126-6 representada legalmente por el señor ENRIQUE FERNANDO ALVAREZ ALVAREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.102.850.108, realizó la entrega de insumos descrito en la tabla de abajo, establecido en el contrato de **Mínima cuantía No. 0006 de marzo 27 2026**, cuyo objeto *"Suministro de Elementos de aseo para las distintas dependencias de la Corporación Autónoma Regional de Sucre CARSUCRE,* para la vigencia 2026

Descripción	Presentación	Unidad	Cant.	Valor	Valor total
Ambientador ambiental	400 mL	Frasco/Botella	130	$ 11.000,00	$ 1.430.000,00
Blanqueador (hipoclorito de sodio)	450 mL	Botella	420	$ 2.200,00	$ 924.000,00
Bolsas de basura	Paquete x 10 und	Paquete	362	$ 3.000,00	$ 1.086.000,00
Bolsas plásticas para papeleras de baño	20 L	Paquete	200	$ 3.000,00	$ 600.000,00
Bolsas plásticas para papeleras de baño	10 L	Paquete	100	$ 3.000,00	$ 300.000,00
Cepillo para sanitario con soporte (escobilla)	N/A	Unidad (kit cepillo+base)	12	$ 9.000,00	$ 108.000,00
Crema lavaplatos	850 g	Envase	60	$ 9.000,00	$ 540.000,00
Creolina / desinfectante fenólico	250 mL	Frasco	48	$ 10.000,00	$ 480.000,00
Desinfectante para pisos	960 mL	Botella	220	$ 6.000,00	$ 1.320.000,00
Detergente en polvo	1.000 g (1 kg)	Bolsa/Caja	100	$ 9.000,00	$ 900.000,00
Escobajo / escobillón para piso	N/A	Unidad	12	$ 10.000,00	$ 120.000,00
Escoba plástica de cerdas	N/A	Unidad	36	$ 12.000,00	$ 432.000,00
Guantes para aseo	Tallas S, M, L	Par	60	$ 7.000,00	$ 420.000,00
Guantes de látex	Caja x 100 und	Caja	12	$ 30.000,00	$ 360.000,00
Insecticida aerosol	360 mL	Aerosol	72	$ 12.000,00	$ 864.000,00
Limpiavidrios	900 mL	Botella/Atomizador	80	$ 8.000,00	$ 640.000,00

Paño/Franela	Por metro lineal	Metro	12	$ 11.000,00	$ 132.000,00
Paños antibacterial es multiusos	Paquete	Paquete	100	$ 7.500,00	$ 750.000,00
Papel higiénico triple hoja	40 m	Rollo	400	$ 3.000,00	$ 1.200.000,00
Papel higiénico institucional ecológico	Rollo x 170 m; paca x 4 rollos	Paca	80	$ 65.000,00	$ 5.200.000,00
Rastrillo metálico	N/A	Unidad	6	$ 22.000,00	$132.000,00
Rastrillo plástico	N/A	Unidad	8	$ 24.000,00	$ 192.000,00
Recogedor plástico	N/A	Unidad	8	$ 9.500,00	$ 76.000,00
Servilletas doble hoja	Paquete x 200 und	Paquete	220	$ 4.000,00	$ 880.000,00
Tapabocas	Paquete x 50 und	Paquete	12	$ 15.000,00	$ 180.000,00
Toallas para manos	Cajas de 80	Paquete/Rollo	96	$ 9.400,00	$ 902.400,00
Traperos de algodón grande	Tamaño grande (equivalente)	Unidad	24	$ 15.000,00	$ 360.000,00
Varsol inodoro	460 mL	Envase	170	$ 11.000,00	$ 1.870.000,00
Jabón antibacterial para manos	500 mL	Botella/Dispensad or	110	$ 6.000,00	$ 660.000,00
Balde para trapear con exprimidor	N/A	Unidad	6	$ 35.000,00	$ 210.000,00
Rodillo para limpiar ventanas	N/A	Unidad	2	$ 22.000,00	$ 44.000,00
Vinagre industrial para limpieza	3.000 ml (3 L)	Envase	36	$ 12.000,00	$ 432.000,00
Esponja de limpieza multiuso	Unidades	Unidad	160	$ 1.000,00	$ 160.000,00
Limpiador de madera	500 ML	Envase	12	$ 10.000,00	$ 120.000,00
					$ 24.024.400,00

Dado en Sincelejo a los treinta (30) días del mes de abril de 2026.

CESAR DAVID RUIZ PACHECO
Profesional Universitario
Código 2044 Grado 04
S.A.F. Jefe de Almacen

INFORME DE SUPERVISIÓN 001

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

ÍTEM	INFORMACIÓN
CONTRATO NO.	006 DE 27 DE MARZO DE 2026
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATISTA	ISSAJEF S.A.S
C.C. / NIT	901.505.126-6
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUPERVISOR	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
OBJETO DEL CONTRATO	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE PARA LA VIGENCIA 2026"
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($24.068.400,00)
PLAZO	25 de Diciembre de 2026.
FECHA DE INICIO	27 – 03 – 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	25 – 12 – 2026
CDP NO.	118 DE 2026
RP NO.	294 DE 2026
NO. DE PAGO	001

I. OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES EJECUTADAS	CUMPLIMIENTO (SÍ/NO)
1. Cumplir con el objeto y el alcance establecidos en los términos del contrato. 2. Estar al día con el pago de las obligaciones laborales y parafiscales. 3. Prestar oportuna colaboración para la diligente ejecución del contrato, utilizando de manera eficaz su idoneidad y experiencia en el desarrollo del mismo. 4. Dar curso a las directrices impartidas por el supervisor del contrato con los requisitos exigidos para la ejecución del mismo. 5. Suministrar al supervisor toda la	En cumplimiento del objeto contractual consistente en el suministro de elementos de aseo para las distintas dependencias de la Corporación Autónoma Regional de Sucre CARSUCRE, vigencia 2026, se realizó la planeación, adquisición y entrega oportuna de los insumos requeridos, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y	SÍ

información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión. 6. Anexar los documentos exigidos por la Entidad para participar. 7. Asumir el valor de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar, relativos a los trabajadores empleados en estas labores. 8. EL CONTRATISTA se compromete a aceptar las condiciones establecidas en la comunicación de aceptación de oferta suscrita por la entidad. 9. El contratista se obliga a asumir los gastos que genere el presente contrato. 10. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones que en el ejercicio de las actividades que, dentro del desarrollo del contrato, se cumplan cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros.	cantidades establecidas. Asimismo, se efectuó el suministro de cantidades adicionales conforme a las necesidades de la entidad, asegurando la continuidad de las labores de limpieza y mantenimiento. Las cantidades suministradas iniciales, se encuentran debidamente soportadas en las respectivas actas de entrada de almacén, las cuales evidencian la recepción y conformidad de los bienes. De igual forma, se garantizó la distribución interna de los elementos, el seguimiento al cumplimiento contractual, cumpliendo con los tiempos establecidos.	

II. VERIFICACIÓN DE ENTREGA DE INFORMES Y/O PRODUCTOS

NO.	PRODUCTO / ENTREGABLE	FECHA DE ENTREGA	FACTURA / VALOR FACTURA	APROBADO (SI/NO)
1	FV - 120	23/06/2026	$24.024.400,00	SÍ

III. VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012 y Decreto 723 de 2013, el supervisor hace constar que:

- El contratista acreditó el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) correspondiente al período evaluado según planilla No. 37781820.
- Los aportes fueron liquidados conforme a la normativa vigente sobre la base mínima legal exigida.
- No se evidencian inconsistencias en la planilla PILA presentada.

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$24.068.400,00
PAGO 001 - FACTURA DE VENTA No. FV - 120	$24.024.400,00
VALOR POR PAGAR – FACTURA DE VENTA No. FV - 120	$24.024.400,00
TOTAL, PAGADO CON ESTE INFORME – PAGO 001	$24.024.400,00
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$44.000,00
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA	99,82 %

V. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En mi calidad de supervisor de la Mínima Cuantía No. 006 de 2026, certifico que el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones correspondientes al período evaluado, de conformidad con el objeto contractual y las condiciones pactadas. Por lo anterior, **AUTORIZO EL PAGO** por valor de: **$24.024.400,00 M/CTE.**

Este informe se firma a los 23 días del mes de Junio del año 2026.

SARAYS M. RAMÍREZ RICARDO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUPERVISORA